

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 06/11/2017
SE AUTORIZA A : JUAN FLAMINIO BUSTOS RAMIREZ
RUT.N° : 8.463.474-3
FONO : 989739865

SE AUTORIZA PARA ROTURA DE VEREDA HC Y CALZADA HCV PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE LIENTUR N°851, DE LA COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA HCV(7 M2)	\$374.850.-
-VEREDA HC(1 M2)	\$ 21.420.-
VALOR INSPECCION	\$ 26.625.-
VALOR TOTAL	\$422.895.-

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CERTIFICADO PROYECTO N°13.352 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 112 DEL 06-11-2017
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLESCO
OFICINA TECNICA
SERVIU ANGOL
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
JOSÉ NORAMBUENA ARAVENA

DELEGACION PROVINCIAL MALLESCO
OFICINA TECNICA
SERVIU ANGOL
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.463.474-3
NOMBRE: JUAN FLAMINIO BUSTOS RAMIREZ

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 422.895.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 396.270.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.625.-

SERVICIO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
CANCELADO
06 NOV. 2017
CAJA
ANGOL

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-